

# DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1813.

S. Máximo Obispo. = Quarenta horas en la iglesia parroquial de S. Luis.

Observ. meteorológicas de ayer.				Afec. astr. de hoy.
Epocas.	Termomet.	Baromet.	Atmósfera.	El 26 de la luna.
7 de la m.	1 s. o.	26 p. $\frac{1}{2}$ l.	Nordouest y D.	Sale el sol á las 7
12 del dia.	9 s. o.	26 p. $\frac{1}{2}$ l.	Norte y D.	y 5 m. y se pone
5 de la t.	9 s. o.	26 p. $\frac{1}{2}$ l.	Norte y D.	á las 4 y 55.

## AVISO AL PUBLICO.

No pudiendo emplearse en la elaboracion del rapé con beneficio del público y utilidad de la hacienda nacional una gran porcion de palo vena de tabaco, que existe en los almacenes de la casa fábrica que fue de aguardientes en esta capital, contigua al portillo de Embaxadores, y si aplicarse á otros objetos, pues se ha solicitado su venta por varias personas; ha determinado el señor intendente general de esta provincia se execute en pública subasta, señalando para su remate el sábado 20 del corriente, á las once de su mañana; en la escribanía mayor de todas rentas de mi cargo, sita en el entresuelo de la casa aduana de esta corte. Lo que de orden de dicho señor intendente se anuncia al público, á efecto de que la persona ó personas que quisieren hacer postura al todo ó parte, lo executen hasta el día señalado en la citada escribanía, donde se admitirán las que se hicieren, siendo arregladas; y se advierte que la enuaciada porcion de palo vena de tabaco se manifestará en los almacenes á qualesquier hora á todo el que solicite verlo. Madrid 16 de noviembre de 1813. = Manuel de Retes.

Manifiesto que da al público la junta de direccion y administracion de los hospitales generales de esta corte de los caudales que han entrado en poder del Sr. D. Narciso Gonzalo del Río, vocal y tesorero en comision de ellos, y de su inversion desde 1.º de octubre hasta fin del mismo.

### ENTRADA DE CAUDALES.

Rs. vn. Mrs.

Por el alcance que resultó á favor de los hospitales en fin de setiembre anterior.....

7496 30 $\frac{1}{2}$

## De la tesorería general de rentas.

En 2 de octubre.....	6000
En 4 de id.....	4000
En 7 de id.....	4000
En 9 de id.....	4000
En 11 de id.....	4000
En 13 de id.....	4000
En 16 de id.....	4000
En 19 de id.....	10000
En 22 de id.....	5000
En 27 de id.....	10000
En 30 de id.....	5000
Id. de la del Ayuntamiento constitucional de esta villa...	10000
Por el préstamo impuesto por la diputación provincial, así con calidad de reintegro como de limosna, según nota que se pasó por la junta al señor gefe político...	66470
Por producto de la lotería nacional.....	20000
Por id. y á cuenta de la hacienda que poseen los hospitales en Medina del Campo.....	5500
<i>Alquileres de casas.</i>	
Por entregas hechas por el administrador D. Josef Antonio Diaz.....	2053 15
<i>Estancias de enfermos distinguidos.</i>	
Por lo que han contribuido los enfermos distinguidos...	750
Id. las enfermas.....	1068
<i>Mandas de testamento.</i>	
Por la que dexó Doña Francisca Gonzalez Duran.....	2000
<i>Limosnas.</i>	
Por las recibidas en todo el mes de varios bienhechores, y aplicaciones hechas por el señor gefe político por licencias de novillos á varios pueblos, según por menor se ha manifestado al público.....	5963 20
<i>Ventas.</i>	
Por las de varias ropas inútiles y otros efectos que existían en el almacén.....	583 18
Asciende la entrada á.....	181884 31½
(Se concluirá)	

Como para ocurrir á la subsistencia y curación de 840 enfermos que hoy se alvergan en los hospitales Generales de esta villa se haga indispensable proporcionar arbitrios que en lo posible lo faciliten, mediante á que no son suficientes al intento los cortos productos que rinden las rentas que disfrutaban, ya por haber caducado unas, y entorpecido el pago de otras; se ha dispuesto sacar á pública subasta tres casas, que han

recido en dichos hospitales por fallecimiento de Don Facundo Manso, artífice platero en esta corte, y se hallan sitas la una en la calle de Relatores, núm. 14, manz. 157, tasada judicialmente, deducidas cargas, en 54911 rs.: otra en la de Santiago el Verde, señalada con el núm. 13 de la manz. 76, y cuyo valor, con rebaxa de la carga del alumbrado y sereno que únicamente tiene, asciende á 86800 rs.: y finalmente la otra entre las calles del Príncipe y de la Reina en el real sitio de Aranjuez, que, libre tambien de cargas, costó á su dueño 1937 rs. vn.: á fin de que si algunas personas de este heroico pueblo, impulsadas de la caridad y patriotismo que le hacen tan recomendable, y del interesante objeto á que que conspira la precipitada disposicion, quisiesen tratar de la compra de las mencionadas fincas puedan verificarlo, constituyéndose desde hoy hasta el completo de 15 días que se señalan, en la secretaría de los mismos hospitales, sita en el quarto principal de la casa calle del Amor de Dios, titulada del quartel, de 10 á una por la mañana, y por la tarde desde las 4 hasta el anoecer, donde se admitirán las propuestas que hicieren, siendo arregladas.

#### *Artículo comunicado.*

Señor diarista: desde que se marchó de esta villa la canalla francesa no parece sino que se desprendió una nube de escritores, no dexando de sus lenguas mordaces á las Cortes, Regencia, gobierno, jueces, tribunales, tropa, frailes, empleados y todo viviente; pero ninguno hasta ahora se ha dedicado á hacer ver al gobierno, y á todos en general y en particular, muchos de los abusos que hai en esta villa en perjuicio de nuestra salud pública. Pues yo quiero hacer presente uno de ellos (que no es el que menos cuenta nos tiene), y es: que bien notorio nos es á todos que antiguamente los señores boticarios eran unos hombres de peso, con su gran bata y gorro, que daban miedo no solo á sus mancebos y criados, pero aun á los que iban á buscar los remedios: pero ¡ah! que tampoco se quitaban en todo el día y noche de la botica, como no fuera á dar un corto paseo, ó ver á algun amigo, cuidando de las medicinas, revisando las recetas que les iban, y mirando á sus mancebos mayores el modo y forma con que las habian de despachar. Pero ¡ay Dios! ya se acabó aquel tiempo, pues los boticarios de esta capital hoy en día la mayor parte son currutacos, van al Prado, á la comedia, á los bailes y á tertulias, y mis pobres boticas (la mayor parte digo, no todas, pues algunas bien las cuidan sus amos) las dexan entregadas á un muchacho, que este por su poco estudio y menos experiencia puede tal vez ó equivocarse las recetas si van marchas á un tiempo, ó ceñar mas ó menos dosis de la que se requiera para el caso, quando no sea que por coger de un bote coja de otro, y haga una ensalada que vayan los enfermos á digerirla á la eternidad. Si señor, este es un abuso mui perjudicial á la salud, y no se debería permitir á los boticarios los muchachos mas que para el mecanis-

mo de ellas; pero de ningún modo poder despachar ni quedarse solos en las boticas, como regularmente sucede en muchas de ellas, obligán. Useles á aquellos á tener un manco mayor instruido y práctico; ó de no, si quieren tener los muchachos, que dexen de pasearse y visitar, y despachen ellos, quedando aquellos solo para tomar recetas, cobrar, y abrir y cerrar la ventanilla. Espero se sirva vmd. insertar está en su periódico por la cuenta que nos tiene á todos.—El Amante de la salud pública—  
J. G.

### NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

#### AVISOS.

Los señores sacerdotes que tengan á bien celebrar el santo sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de san Lorenzo de esta corte el viernes 19 del corriente mes, recibirán la limosna de 5 rs. vn. desde las 7 á las 10, y de 6 rs. de 10 á 12.

Quien quisiere vender una casa que esté situada en la plazuela de la Cebada, calle de Atocha ó de Alcalá, plazuela del Angel ó de santo Domingo, calle Mayor ó la de Segovia, acudirá á tomar noticia del sugeto que quiere comprarla á la lonja de chocolate sita en la carrera de S. Gerónimo, núm. 23.

#### LIBRO.

El Faramalla intermitente. Núm. 4.º Concluye la memoria del capitán D. Raimundo Josef de Souza. Se vende en las librerías de Hurtado, calle de las Carreras; de Amosta, calle del Príncipe, y de Minaurria, calle de Toledo.

#### VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en la calle de S. Gregorio, barrio de los walones, entre los núms. 11 y 12 de la manz. 317, tasada en 32632 rs. vn., sin mas carga que la de un censo redimible de 12700 rs.: tiene solo la planta baxa, y produce en el dia 2300 rs. Para tratar de ajuste se acudirá á la calle de Calatrava, casa núm. 10, antes de llegar á la capilla del Cristo, cuarto baxo; advirtiendo que de su tasa se hará una considerable rebaxa.

#### TEATRO.

En el de la Cruz, á las 6 de la noche, se executará la comedia en 3 actos titulada el Trapero de Madrid; se bailará el bolero, se cantará una tonadilla, y se dará fin con un buen sainete.

Nota. Mañana viernes en el referido teatro se representará la comedia nueva original titulada un Triunfo del Lord Wellington en los campos de Miranda.

Otra. En el diario del 15 del corriente, pág. 597, 2.ª col., lín. 16, donde dice de vosotros rival, &c.; léase de vosotras rival, &c.

En la imprenta del diario.